

January 2013

## Reacreditación de la Universidad de La Salle

Patricia Martínez Barrios

*Ministerio de Educación Nacional de Colombia, vacademi@lasalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Martínez Barrios, P. (2013). Reacreditación de la Universidad de La Salle. Revista de la Universidad de La Salle, (61), 13-20.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Reacreditación de la Universidad de La Salle\*

Patricia Martínez Barrios\*\*



\* Palabras pronunciadas durante el acto académico con motivo de la celebración del Día del Educador, el 15 de mayo de 2013, durante el cual se hizo entrega formal por parte del Ministerio de Educación Nacional de la Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad de La Salle. Dicho acto solemne tuvo lugar en el Teatro de la sede de Chapinero, y contó con la presencia de la doctora Patricia Martínez Barrios, viceministra de Educación Superior; del hermano Leonardo Enrique Tejeiro Duque, Fsc., presidente del Consejo Superior de la Universidad, del hermano Carlos Gabriel Gómez Restrepo, Fsc., rector de la Universidad, junto con todo el equipo de directivos académicos, administrativos y del cuerpo docente de la Universidad.

\*\* Viceministra de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Saludos protocolarios:

- Hermano Leonardo Enrique Tejeiro Duque, presidente del Consejo Superior
- Hermano Carlos Gabriel Gómez Restrepo, rector
- Hermano Fabio Humberto Coronado Padilla, vicerrector Académico
- Hermano Frank Leonardo Ramos Baquero, vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano
- Doctor Eduardo Ángel Reyes, vicerrector Administrativo
- Doctor Luis Fernando Ramírez Hernández, vicerrector de Investigación y Transferencia
- Doctora Patricia Ortiz Valencia, secretaria general



¡Cómo me complace el que la Universidad de La Salle haya escogido esta fecha para realizar el acto de oficialización de su reacreditación institucional por seis años, tal como se definió mediante la Resolución número 16517, del pasado 14 de diciembre de 2012!

Un acto académico de esta índole, en el que, metafóricamente, se lanzan las campanas al vuelo, para decirle a la comunidad nacional que la Universidad de La Salle, una vez más, le demostró al país su compromiso con la calidad en la formación integral de sus estudiantes y en la coherencia entre sus pla-

nes de estudio y los perfiles de formación deseados, y realizado cinco meses después de haber sido expedido el acto administrativo de reacreditación por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), precisamente hoy en el Día del Maestro, constituido por la humanidad como un reconocimiento a san Juan Bautista de La Salle, solo tiene una interpretación: la fidelidad del proyecto educativo lasallista con sus principios, el reconocimiento a sus docentes como el eje del proceso formativo, y el compromiso de la Universidad con quienes tienen sed de conocimiento.

Un día como hoy, en el que todos quienes vivimos y sentimos la educación como el camino privilegiado para crecer como personas y contribuir al crecimiento de las nuevas generaciones, en 1950, san Juan Bautista de La Salle fue declarado patrono especial de todos los educadores de la infancia y de la juventud, y patrono universal de los educadores por su santidad Pío XII.

Por tal razón, es un bello acto de gratitud espiritual de toda una comunidad universitaria con sus inspiradores y con sus principios. Un gesto que nos hace recordar que la calidad de la que hoy nos enorgullecemos en la Universidad de La Salle, no es producto de un trabajo técnico de algunos meses, sino de la fidelidad y de coherencia con un proyecto educativo. Es también, como lo ha expresado públicamente la Universidad, honrar la “promesa misional con Colombia, con la sociedad y con sus instituciones”.

Es importante advertir que la reacreditación no es un acto mecánico o un simple formalismo basado en papeles. Es un proceso tal vez más exigente aún que la misma acreditación institucional original y por sobre todo, debe entenderse que la Universidad ha trabajado seriamente por mejorar aquellos aspectos que en sus evaluaciones iniciales no eran fuertes y tiene una organización académico-administrativo y de gestión orientada a objetivos académicos de calidad, por encima de intereses particulares o conflictos de terceras partes.

Eso es lo maravilloso de un proceso de acreditación de alta calidad como el colombiano. Es un proceso serio, exigente y riguroso... Permítanme hablar como exrectora de una universidad privada que también logró posicionarse en alta calidad. Llegar hasta aquí es una tarea ardua, dispendiosa, que genera

tensiones dentro de la universidad e incluso algunos pequeños conflictos, pero precisamente pasar al otro lado y lograr este reconocimiento es muestra de inteligencia colectiva, de compromiso en torno de una causa y de consistencia de lo que valoramos como de calidad.

Y digo *valoramos como de calidad* porque la acreditación institucional es un proceso que respeta íntegramente la autonomía universitaria y no impone conceptos de calidad, estándares o indicadores con una intención masificadora o alienadora, como algunos lo han querido mostrar. Que hay discrepancias en torno de algunos factores, indicadores, ponderaciones o definiciones, claro que las hay... y eso es lo propio y lo enriquecedor de una experiencia académica. De lo contrario, deberíamos tenerle miedo a posiciones radicales en las que el consenso sea vencido por el poder y no convencido por la razón.

Esa riqueza de nuestro sistema de educación superior es la que ofrece concepciones de calidad en entornos muy diferentes, como las vistas recientemente en las reacreditaciones institucionales de las universidades como la de Antioquia y la de Caldas. Son instituciones públicas, con perfiles de formación bastante diferentes de los de esta Universidad, pero consistentes en su oferta de valor académico, que es lo que estamos reconociendo.

Es la misma riqueza de un sistema complejo, diverso, incluyente y participativo que se encuentra en un proceso de reflexión de sus objetivos y finalidades. Que en los últimos meses se ha cuestionado críticamente, como lo hacemos en el medio académico, sobre las normas, actores, niveles y resultados del mismo, y que se espera que universidades de alta calidad, como esta, contribuyan con sus aportes en el proceso de construcción de una política pública de educación superior, que actualmente está liderando el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), y desde donde hemos coincidido en que más allá de una norma, necesitamos trabajar en una fundamentación conceptual clara y consensuada de cuál es la educación de calidad que requiere Colombia.

Y para ello, se requiere claridad en los orígenes, los medios y los fines, así como lo ha hecho la Universidad de La Salle con su propia naturaleza institucional. Estamos convencidos, y así lo hemos analizado con algunos consejeros del



Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y con funcionarios del MEN, que este proceso de reacreditación de la Universidad de La Salle tiene un *as bajo la manga*, y es la convicción misional en torno de los principios educativos heredados de san Juan Bautista de La Salle, del esfuerzo por una educación trascendente, por modelos que respeten la dignidad del estudiante y potencien su capacidad de aprendizaje y, fundamentalmente, por servir con humildad. Allí cobra vida el lema de la Universidad de La Salle de *Educación para Pensar, Decidir y Servir*.

Basta con recorrer las instalaciones de esta Universidad, conversar con los estudiantes y los profesores, respirar la vida académica y leer las carteleras, entre otros aspectos, para confirmar que esta institución ha sido fiel a sus principios.

Ya decía el célebre sociólogo británico John Ruskin que “la calidad nunca es un accidente; pues siempre es el resultado de un esfuerzo de la inteligencia”, y permítanme agregar, que en este caso nos referimos a la inteligencia colectiva de los investigadores, los profesores y los directivos que con muy altos niveles de cualificación, han dado su aporte para que la calidad no sea algo espontáneo o temporal en esta Universidad, sino que, por el contrario, en Colombia hablar de la Universidad de La Salle sea hablar de calidad.



Sin lugar a dudas reacreditarse es motivo de orgullo para todos quienes integran esta familia lasallista. Es constituirse en un paradigma académico y en un modelo de buenas prácticas a imitar en la gestión universitaria. Así es como desde el MEN, tenemos como un referente de gestión de calidad para un importante número de instituciones de educación superior del país, las acciones adelantadas por esta Universidad para lograr, por ejemplo:

- El programa de redimensionamiento curricular,
- el compromiso efectivo con la formación y contratación docente y de investigadores, traducido en resultados concretos de investigación transdisciplinaria y una importante presencia en los registros de publicaciones indexadas y grupos de investigación, como producto de una real cultura investigativa alimentada desde el currículo,
- los fundamentados programas de proyección social,
- la integración con el sector productivo,
- el impacto del proyecto de virtualización La SalleHum@nísTICa, y
- no podía faltar en una institución lasallista, la preocupación por otorgar significativas becas y auxilios a estudiantes de escasos recursos, entre otras muchas prácticas inspiradores para la permanente calidad.

Claro está, como señala el proverbio latino, a quien puede más debe pedírsele más, porque reconocimientos como estos se constituyen no en un punto de llegada, sino en un punto de partida para nuevos procesos, impactos y desarrollo académicos. Ya lo señala el ingeniero norteamericano, Robert William Kearns, al afirmar que “en la carrera por la calidad no hay línea de meta”, y sé que esto se aplica perfectamente en este escenario.

Qué mejor motivo para la celebración que la Universidad tendrá, en unos pocos meses por sus primeros cincuenta años de fundación, que este reconocimiento público de calidad. Estoy segura que, en el inicio de la segunda mitad de siglo de existencia institucional, la Universidad de La Salle habrá superado con creces (así como lo hizo entre su primero y este segundo proceso de acreditación institucional) las debilidades expresadas por el CNA, seguramente habrá alcanzado la acreditación de alta calidad de más de la mitad de los programas que actualmente tiene, y refrendará una vez más su acreditación institucional, y su desarrollo será tal que el gran evento que celebramos hoy se verá pequeño comparado con los logros que reporta un trabajo bien hecho.





Porque el espíritu misional de esta Universidad es un excelso ejemplo, para nuestro sistema de educación superior, de que el verdadero significado de la educación como servicio solo se concibe y vive en el día a día cuando va acompañada de entrega, sacrificio y, por sobre todo, de calidad, como la que hoy públicamente reconocemos y aplaudimos.

Muchas gracias.